ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARDONEZ & GUADAMUD IMPORTADORES MM&JG S.A CELEBRADA EL VEINTICINCO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Guayaquil, el veinticinco de Abril del año dos mil dieciocho, a las 10h30, en las instalaciones de la Compañía ubicada en Cdla. Urdesa, Calle Costera #617 y Ficus los accionistas de la compañía MARDONEZ & GUADAMUD IMPORTADORES MM&JG S.A., Sr. Mijael Antonio Mardonez Borrero propietario de 400 acciones, y el Sra. Leticia Marcela Borrero Vega, propietario de 400 acciones, quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía, resuelve unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas sin previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de aprobar los Estados Financieros de los ejercicios económicos de los años 2014, 2015, 2016 y 2017 para el registro, preparación y presentación de estados financieros a la Superintendencia de Compañías, de cumplimiento obligatorio, impartidas por dicha Institución.

Preside la junta el Señora Leticia Marcela Borrero Vega, y actúa como secretario el Sr. Mijael Antonio Mardonez Borrero, Gerente General de la Compañía quien procede a constatar el quórum determinando, previa formación de la lista de asistentes con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que se encuentra presente en el local la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, representado por ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a voto.

Habiéndose cumplido todas las formalidades de Ley, el Presidente de la junta declara instalada la sesión, pasando de inmediato a tratar el orden del día.- Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambio de Patrimonio y el Estado de Flujo de efectivo de los ejercicios económicos 2014, 2015, 2016, 2017.

A continuación los señores accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en los Estados Financieros.

Terminada la revisión, resuelven APROBAR en todas sus partes los Estados Financieros de la empresa de los ejercicios económicos 2014, 2015, 2016, 2017.

No habiendo otro asunto que tratar y cumplido con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. Reinstalada la sesión, una vez redactada la presente acta, se le da lectura por el secretario siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia en un solo acto todos los presentes.- Se levanta la sesión a las 11h45.

FIRMADO:

PRESIDENTE DE JUNTA

LETICIA MARCELA BORRERO VEGA
C.I. # 0101613297

SECRETARIO DE JUNTA

MIJAEL ANTONIO MARDONEZ BORRERO
C.I. # 0102827086